



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (PNTD) ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

(LÍNEA 1: TECNIFICACIÓN NACIONAL)

TEMPORADA 2017-2018

(Inicio en septiembre de 2017)

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar adaptándonos al nuevo panorama que se está dando a nivel nacional respecto a las categorías Cadete y Menor de 14 años en arco recurvo y compuesto, dado el aumento de participación y los buenos resultados obtenidos por nuestros arqueros en los últimos años, la RFETA quiere continuar durante la próxima temporada 2017-2018 con las actividades de la Línea 1 del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD), encuadrado dentro del proyecto deportivo general de la RFETA 2016-2024.

Por ello, desde la RFETA y a través de su Comité de Desarrollo Deportivo, queremos informar a todas las Federaciones Autonómicas, a los deportistas de las categorías Cadete y Menor de 14 años y a sus entrenadores, de las actuaciones a realizar y los criterios de selección en el desarrollo de Línea 1 (Tecnificación Nacional) del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para la próxima temporada.

El objetivo principal de la puesta en funcionamiento de este programa es, por un lado, motivar a los arqueros Cadete y Menor de 14 años, ayudando a los más destacados a nivel nacional en su desarrollo como arqueros, y por otro lado motivar y dar más opciones de formación a los técnicos, tanto de estos deportistas como de otros técnicos de interés para las diferentes Federaciones Autonómicas y RFETA. Y todo ello con el objetivo general de preparar a estos deportistas para que en un futuro no muy lejano puedan llegar al alto rendimiento y ser el lógico relevo generacional de los actuales integrantes de los equipos nacionales Júnior y Sénior.

Para poder optar a ser seleccionado para el PNTD de la próxima temporada 2017-2018 **no es necesario realizar ningún tipo de inscripción**, únicamente cumplir con los criterios que se detallan a continuación.



LaLiga
4Sports





**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



2. DESARROLLO DE LA LÍNEA 1 DEL PNTD - TECNIFICACIÓN NACIONAL, TEMPORADA 2017-2018

Durante la próxima temporada 2017-2018 queremos realizar una serie de actuaciones y apoyar a los arqueros más destacados a nivel nacional, junto con sus entrenadores, para ayudarles en su formación y que continúen con su progresión deportiva lo más adecuadamente posible.

Además de realizar un seguimiento directo de los deportistas en los distintos campeonatos nacionales, se realizarán una serie de concentraciones a lo largo de la temporada, a las que asistirán acompañados de sus entrenadores personales.

Así, para la próxima temporada deportiva 2017-2018 se tiene previsto realizar dos concentraciones a principio de la temporada (en el mes de octubre), una con deportistas Cadete y otra con deportistas Menor de 14 años. Realizando posteriormente una selección de los mejores deportistas de estas concentraciones.

A las pocas semanas (en el mes de noviembre-diciembre), con los deportistas seleccionados de las dos primeras concentraciones, se realizará una tercera concentración conjunta de deportistas Cadete y Menor de 14 años. Estos deportistas, los clasificados para la tercera concentración del PNTD de la temporada, serán los que formen el grupo de tecnificación nacional de esa temporada.

Con la mayoría de los deportistas de la tercera concentración, a excepción de los junior de 1er año, a principios de la temporada de aire libre (febrero-marzo de 2018), se tiene previsto realizar una cuarta concentración, con el objetivo de volver a evaluar a estos deportistas y seguir trabajando con ellos todos los aspectos, junto a sus entrenadores, para intentar que a final de temporada hayan mejorado considerablemente tanto su gesto de tiro, su capacidad física, sus recursos psicológicos y, como no, sus resultados deportivos. A esta concentración se podrá sumar algún deportista que se seleccione por haber destacado en la temporada de sala 2017-2018 y no estuviera ya incluido en el grupo de tecnificación nacional.

En el caso de que se considere aconsejable y el presupuesto anual lo permita se podrán convocar más concentraciones o actividades a lo largo de la temporada con los deportistas incluidos en este grupo de tecnificación nacional.

El lugar de celebración de estas concentraciones será principalmente Madrid, por su localización geográfica e instalaciones. No obstante, aquellas Federaciones Autonómicas que estén interesadas en organizar alguna de estas concentraciones, podrán solicitarlo al equipo técnico del PNTD, exponiendo los motivos, los medios disponibles y la ayuda económica o recursos que aportaría.





2. ¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA LÍNEA 1 DEL PNTD?

La línea 1 del PNTD, para la temporada 2017-2018, va dirigida a:

- Deportistas Cadete y Menor de 14 años de arco recurvo más destacados a nivel nacional, con año de nacimiento 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
- Deportistas Cadete de arco compuesto más destacados a nivel nacional, con año de nacimiento 2000, 2001 y 2002.
- A los entrenadores de los deportistas seleccionados.
- A otros técnicos de interés para las Federaciones Autonómicas en relación a su programa de Tecnificación Autonómico (Línea 2-PNTD).
- A otros técnicos de interés para la RFETA.

Nota: desde la RFETA somos conscientes de la importancia que tiene, para los deportistas de estas edades, el compatibilizar la actividad deportiva con una adecuada formación académica, potenciando una formación integral del arquero como deportista y como persona. Por ello, queremos informar que el equipo técnico del PNTD podrá solicitar el expediente académico del curso escolar 2016-2017 y tener en cuenta los resultados de este a la hora seleccionar a los deportistas que quieran formar parte del PNTD (analizando cada caso de manera individual), pudiendo dejar fuera del PNTD, en cualquier momento, a aquellos arqueros que no sean capaces de compaginar su actividad deportiva con la académica de manera adecuada.

3. CONCENTRACIONES A REALIZAR Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

3.1. Primera concentración PNTD - Temporada 2017-2018. (Únicamente deportistas categoría Menor de 14 años de arco recurvo)

- **Fechas:** 13 al 15 de octubre de 2017. (Por confirmar según disponibilidad de alojamiento en Residencia Joaquín Blume)
- **Lugar:** C.A.R. Madrid (Residencia Joaquín Blume). (Por confirmar)
- **Participantes:** arqueros de arco recurvo categoría Menor de 14 años junto a sus entrenadores. (Incluidos los deportistas que serán Cadete a partir del 1 de enero de 2018)

Nota: los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia, en vigor, de Monitor, Entrenador o Entrenador Superior de la RFETA.

- **Número máximo de deportistas seleccionados:** 20 deportistas en total (masculino + femenino, no teniendo por que ser igual el número de hombres y mujeres).



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



➤ **Criterios de selección para esta concentración.**

- Deportistas categoría Menor de 14 años (infantiles) en el año 2017. Años de nacimiento 2003, 2004 y 2005.
- Haber obtenido un expediente académico positivo al finalizar el curso 2016-2017, en el mes de junio.
- Resultados deportivos:
 - Los tres primeros clasificados en el round clasificatorio del Campeonato de España Menor de 14 años al aire libre (Valdoviño, julio 2017).
 - Campeón y Subcampeón de España Menor de 14 años (eliminatorias), en el Campeonato de España al aire libre (Valdoviño, julio 2017)
 - Los 6 primeros clasificados del ranking de la Liga Nacional Menor de 14 años al aire libre 2017. Siempre y cuando se haya realizado una puntuación mínima de (obtenida en Campeonato de España aire libre o Tirada de Liga Nacional durante el año 2017):
 - 600 Puntos (40m + 30m): Menor de 14 años Femenino.
 - 600 Puntos (50m + 30m): Menor de 14 años Masculino.
- Criterio técnico: en caso de quedar alguna plaza vacante, estas se designarán por criterio técnico (equipo técnico del PNTD), hasta cumplir el máximo de plazas o pudiendo dejar algunas vacantes si no hay suficientes deportistas con el nivel deportivo requerido.

Nota: para realizar la selección por criterio técnico, además de tener en cuenta la participación y resultados obtenidos durante la temporada de aire libre 2017, también se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en el Campeonato de España Menor de 14 años de tiro en sala 2017. Además de ello, el equipo técnico del PNTD, podrá realizar una valoración técnica, física y actitudinal de los deportistas candidatos y podrá solicitar el expediente académico del curso escolar 2016-2017, y tener en cuenta los buenos resultados académicos como criterio favorable para ser seleccionado.

➤ **Objetivos de esta concentración:**

- Motivar a los deportistas para que se impliquen en el entrenamiento y ayudarlos en su formación.
- Valoración técnica, física, psicológica y material.
- Entrenamiento y formación técnica, física, psicológica y material, con deportistas y entrenadores.





Real Federación
Española de
Tiro con Arco



- Establecer objetivos técnicos, físicos y psicológicos a conseguir por los deportistas durante la temporada.
- Selección de deportistas Menor de 14 años para el grupo de Tecnificación Nacional de la temporada 2017-2018.
- Formación de técnicos e implicación con el proyecto deportivo de la RFETA.

3.2. Segunda concentración PNTD - Temporada 2017-2018. (Únicamente deportistas categoría Cadete, de arco recurvo y compuesto)

- **Fechas:** 20 al 22 de octubre de 2017. (Por confirmar según disponibilidad de alojamiento en Residencia Joaquín Blume)
- **Lugar:** C.A.R. Madrid (Residencia Joaquín Blume). (Por confirmar)
- **Participantes:** arqueros de arco recurvo y compuesto categoría Cadete junto a sus entrenadores. (Incluidos los deportistas que serán Júnior a partir del 1 de enero de 2018)

Nota: los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia, en vigor, de Monitor, Entrenador o Entrenador Superior de la RFETA.

- **Número máximo de deportistas seleccionados:** 26 deportistas en total, distribuidos de la siguiente forma aproximadamente:
 - 18-20 deportistas de arco recurvo (femenino + masculino, no teniendo por que ser igual el número de mujeres y hombres)
 - 6-8 deportistas de arco compuesto (femenino + masculino, no teniendo por que ser igual el número de mujeres y hombres)
- **Criterios de selección para esta concentración:**
 - Deportistas categoría cadete en el año 2017. Años de nacimiento 2000, 2001 y 2002.
 - Haber obtenido un expediente académico positivo (máximo 2 asignaturas suspensas) al finalizar el curso 2016-2017.
 - Resultados deportivos:
 - Deportistas que hayan participado con la selección nacional en el Campeonato del Mundo Cadete de aire libre en el año 2017.
 - Arco **RECURVO**:
 - Los tres primeros clasificados en el round clasificatorio del Campeonato de España Cadete al aire libre (Valdoviño, julio 2017).
 - Campeón y Subcampeón de España Cadete (eliminatórias), en el Campeonato de España al aire libre (Valdoviño, julio 2017)





- Los 6 primeros clasificados del ranking de la Liga Nacional Cadete de aire libre 2017, siempre y cuando se haya realizado una puntuación mínima de (obtenida en Campeonato de España aire libre o Tirada de Liga Nacional durante el año 2017):
 - 580 Puntos (60m + 60m): Cadete Femenino.
 - 600 Puntos (60m + 60m): Cadete Masculino.
- Arco **COMPUESTO**:
 - Los dos primeros clasificados en el round clasificatorio del Campeonato de España Cadete al aire libre (Valdoviño, julio 2017).
 - Campeón de España Cadete (eliminotorias), en el Campeonato de España al aire libre (Valdoviño, julio 2017)
 - Los tres primeros clasificados del ranking de la Liga Nacional Cadete de aire libre 2017, siempre y cuando se haya realizado una puntuación mínima de (obtenida en Campeonato de España aire libre o Tirada de Liga Nacional durante el año 2017):
 - 610 Puntos (50m + 50m): Cadete Femenino.
 - 630 Puntos (50m + 50m): Cadete Masculino.
- Criterio técnico: en caso de quedar alguna plaza vacante, estas se designarán por criterio técnico (equipo técnico del PNTD), hasta cumplir el máximo de plazas o pudiendo dejar algunas vacantes si no hay suficientes deportistas con el nivel deportivo requerido.

Nota: para realizar la selección por criterio técnico, además de tener en cuenta la participación y resultados obtenidos durante la temporada de aire libre 2017, también se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en el Campeonato de España cadete de tiro en sala 2017. Además de ello, el equipo técnico del PNTD, podrá realizar una valoración técnica, física y actitudinal de los deportistas candidatos y podrá solicitar el expediente académico del curso escolar 2016-2017, y tener en cuenta los buenos resultados académicos como criterio favorable para ser seleccionado.

➤ **Objetivos de esta concentración:**

- Motivar a los deportistas para que se impliquen en el entrenamiento y ayudarlos en su formación.
- Valoración técnica, física, psicológica y material.
- Entrenamiento y formación técnica, física, psicológica y material, con deportistas y entrenadores.



- Establecer objetivos técnicos, físicos y psicológicos a conseguir por los deportistas durante la temporada.
- Selección de deportistas Cadete para el grupo de Tecnificación Nacional de la temporada 2017-2018.
- Formación de técnicos e implicación con el proyecto deportivo de la RFETA.

3.3.Tercera concentración PNTD - temporada 2017-2018. (Deportistas Cadete y Menor de 14 años seleccionados, de arco recurvo y compuesto)

- **Fechas:** 01 al 03 de Diciembre de 2017. (Por confirmar según disponibilidad de alojamiento en Residencia Joaquín Blume)
- **Lugar:** C.A.R. Madrid (Residencia Joaquín Blume). (Por confirmar)
- **Participantes:** arqueros de arco recurvo y compuesto seleccionados (de las dos primeras concentraciones) de las categorías Cadete y Menor de 14 años junto a sus entrenadores (Incluidos los deportistas que serán Júnior a partir del 1 de enero de 2018).

Nota: los deportistas clasificados para esta 3ª concentración serán los que formen el grupo de deportistas en Tecnificación Nacional (con los derechos y deberes que ello implique) para la temporada 2017-2018. Los deportistas que hayan asistido a las primeras concentraciones pero no hayan sido seleccionados para estar en este grupo de tecnificación nacional, entraran a formar parte del grupo de deportistas en seguimiento nacional (con los derechos y deberes que ello implique)

- **Número máximo de deportistas para esta concentración:** se podrán seleccionar hasta 24-26 deportistas en total de arco recurvo y compuesto, entre las categorías Cadete y Menor de 14 años (femenino + masculino, no teniendo por que ser igual el número de mujeres y hombres), incluyendo los deportistas que serán Júnior a partir del 1 de enero de 2018. El número aproximado de deportistas por categoría quedará de la siguiente manera:
 - Menor de 14 años recurvo: de 4 a 8 deportistas. (2-4 mujeres y 2-4 hombres). Entre estos estarán los deportistas que serán Cadete a partir del 1 de enero de 2018.
 - Cadete RECURVO: de 10 a 16 deportistas. (5-8 mujeres y 5-8 hombres). Entre estos estarán los deportistas que serán Júnior a partir del 1 de enero de 2018.
 - Cadete COMPUESTO: de 4 a 6 deportistas. (1-3 mujeres y 1-3 hombres). Entre estos estarán los deportistas que serán Júnior a partir del 1 de enero de 2018.



- **Criterios de selección para esta concentración:** la selección de estos deportistas se realizará en la primera y segunda concentración del PNTD, específicas para cada una de las categorías, y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
- Por criterio técnico (equipo técnico del PNTD): hasta cumplir el máximo de plazas, pudiendo dejar algunas vacantes si no hay suficientes deportistas con el nivel deportivo requerido. Para realizar esta selección por criterio técnico se tendrán en cuenta tanto los resultados deportivos obtenidos durante el año 2017 como los resultados de la evaluación deportiva realizada en la primera concentración del PNTD (octubre 2017):
 - Valoración técnica
 - Valoración física
 - Valoración psicológica - actitudinal
 - Valoración de medios para el entrenamiento

Todos los deportistas seleccionados, que quieran pertenecer a este grupo de tecnificación nacional y participar en la tercera y siguientes concentraciones de la temporada, deberán firmar un acuerdo de colaboración con el Comité de Desarrollo de la RFETA, en el que se reflejarán los derechos y deberes de estos deportistas, comprometiéndose a cumplir con lo que allí se establezca.

Será el equipo técnico del PNTD quien decidirá que deportistas son seleccionados para el grupo de Tecnificación Nacional de la temporada 2017-2018, que participarán las siguientes concentraciones del PNTD que se realicen durante la temporada deportiva.

- **Objetivos:**
- Motivar a los deportistas para que se impliquen en el entrenamiento y ayudarlos en su formación.
 - Continuar con la formación técnica, física y psicológica de los deportistas.
 - Revisar objetivos técnicos, físicos y psicológicos a conseguir por los deportistas durante la temporada.
 - Continuar la formación de los técnicos y ayudar en la preparación de sus deportistas.

3.4. Cuarta concentración PNTD y siguientes – Temporada 2017-2018

Los detalles de las actividades a realizar a partir de enero de 2018 se informaran una vez comience la temporada deportiva 2017-2018.





**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



En las actividades que se realicen a partir de enero no estarán incluidos los deportistas que sean categoría Júnior en 2018, y sí podrán clasificarse los mejores deportistas Cadete y Menor de 14 años teniendo en cuenta la valoración técnica y los resultados obtenidos en el Cto. de España Cadete y Menor de 14 años de tiro en sala 2018.

4. GASTOS SUBVENCIONABLES POR LA RFETA

La RFETA, además de asumir los gastos de organización y personal técnico, también podrá asumir los gastos correspondientes al alojamiento y manutención de los asistentes a estas concentraciones (deportistas y sus técnicos), siempre y cuando el presupuesto anual de este programa lo permita.

El gasto del desplazamiento de los deportistas y sus técnicos, desde su lugar de residencia al lugar de las concentraciones, correrá a cargo de los propios interesados (o su Federación Autonómica y/o Clubes).

5. CUERPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PNTD

- Carlos Morillo, Director Deportivo del Comité de Desarrollo Deportivo.
- Almudena Gallardo, Directora Técnica de la RFETA.
- Elías Cuesta, Técnico del Comité de Desarrollo Deportivo.
- Daniel Morillo, Técnico del Comité de Desarrollo Deportivo.
- María Martínez, Psicóloga del Grupo de entrenamiento del C.A.R de Madrid.
- Técnico especialista en arco compuesto (por determinar).

6. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE DEPORTISTAS SELECCIONADOS Y PROGRAMA DETALLADO DE LAS CONCENTRACIONES

Una vez finalizado el Campeonato de España Cadete y Menor de 14 años de aire libre 2017, el Comité de Desarrollo Deportivo realizará la selección de los deportistas que acudirán a la primera (Menor de 14 años) y segunda (Cadete) concentraciones del PNTD de la temporada, e informará a todos los interesados, además de publicar el listado en su página web.

Tanto el programa de las concentraciones, como el resto de detalles a conocer, se enviarán directamente a los deportistas y/o sus técnicos, una vez sean convocados.

Madrid, a 14 de marzo de 2017
Comité de Desarrollo Deportivo de la RFETA.

